

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 039

(08 DE JUNIO DE 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2020 - 00075	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BORIS DE JESUS POLO PADRON	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO DE LA REGISTRADURÍA, representada legalmente por JULIO NOVOA y/o HERIBERTO PEREZ, o por quienes hagan sus veces, y como vinculado NELSON BARROS CHING	AUTO CONCEDE IMPUGNACION	03 - 06 - 2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (08 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE 2020) A LAS (08:00 am).


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 039

(08 DE JUNIO DE 2020)